



Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Bellavista, 21 de Octubre del 2019

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 026C-2019-D-FCA-UNAC

Visto el Oficio N° 0042-2019-UIFCA-UNAC de fecha 17/10/2019 y Dictamen N° 3-2019-SCT-UIFCA-UNAC Proyecto de Tesis, mediante el cual la Unidad de Investigación aprueba el proyecto de tesis titulado: "CLIMA LABORAL Y SU RELACIÓN CON LA SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS DEL MEF, LIMA 2019" del bachiller Carlos Raúl Alain Ramírez Torres.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo señalado en los artículos 187 y 189, numerales 189.2, 189.3, 189.6 y 189.22 del Estatuto, el Decano como máxima autoridad de gobierno de la Facultad cumple y hace cumplir los normativos que sean de su competencia, bajo responsabilidad funcional, debiendo dirigir administrativamente la Facultad, designando, entre otros cargos, al Director de la Unidad de Investigación;

Que, con Resolución Rectoral N° 759-2013-CU de fecha 21 de Agosto del 2013; se resolvió aprobar la Directiva N° 011-2013-R, "Directiva para la presentación del proyecto de tesis e Informe de Tesis para la Titulación Profesional de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional del Callao", uniformizando el esquema, la redacción y la presentación de documentos indicados que presentan los estudiantes, egresados y bachilleres de todas las escuelas profesionales de nuestra Universidad, proponiendo las diferentes estructuras de tesis de acuerdo a la investigación a realizar;

Que, en concordancia a lo estipulado en el literal b), artículo 10° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante Resolución N° 245-2018-CU de fecha 30 de Octubre del 2018, que para obtener el Título Profesional se requiere "La aprobación de una tesis o un trabajo de suficiencia profesional"; Asimismo en su artículo 26° indica que "El jurado evaluador y de sustentación está conformado por el Presidente, secretario, vocal y un suplente. El presidente, es el docente ordinario de mayor categoría y antigüedad entre los miembros propuestos. El secretario y el vocal son designados en orden de prelación decreciente". Finalmente, en el artículo 75 del citado Reglamento, establece que "El jurado del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción...!

Que, después de haber analizado y evaluado el Proyecto de Tesis modalidad sin ciclo Taller de Tesis del Bachiller Carlos Raúl Alain Ramírez Torres por Director de la Unidad de Investigación, según lo normado en la Resolución de Consejo Universitario N° 309-2017-CU, cumple con lo establecido en la mencionada Resolución;

Que, mediante Oficio N° 0042-2019-UIFCA-UNAC, de fecha 17 de Octubre de 2019, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad, designó al asesor y jurado evaluador del proyecto

[Handwritten signature]
17/10/2019

[Handwritten signature]
18/10/2019

[Handwritten signature]
23-11-19

[Handwritten signature]
22.10.19

Acreditación Si o Si...



...Haciendo la diferencia



Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

de Tesis "CLIMA LABORAL Y SU RELACIÓN CON LA SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS DEL MEF, LIMA 2019" presentado por el Sr. Bachiller Carlos Raúl Alain Ramírez Torres, conformado por el Dr. Hernán Avila Morales como Asesor, Dr. Egard Alan Pintado Pasapera (Presidente); Dr. Jose Luis Reyes Doria (Secretario) y Mg. Julio Wilmer Tarazona Padilla (Vocal).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 187 y 189, numerales 189.1, 189.2, 189.4 y 189.9 del Estatuto, concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- DESIGNAR Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis para obtener el Título Profesional de Licenciado en Administración, a cargo del Sr. Bachiller Carlos Raúl Alain Ramírez Torres, titulado "CLIMA LABORAL Y SU RELACIÓN CON LA SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS DEL MEF, LIMA 2019", para obtener el Título Profesional de Licenciado en Administración, conformado por el Dr. Hernán Avila Morales (Asesor), Dr. Egard A. Pintado Pasapera (Presidente); Dr. José L. Reyes Doria (Secretario) y Mg. Julio W. Tarazona Padilla (Vocal).

SEGUNDO.- Demandar que el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, emita su dictamen colegiado dentro del plazo máximo de (15) días calendarios, contados a partir de su recepción.

TERCERO.- Transcribir la presente Resolución a la Dirección de la Unidad de Investigación, profesor asesor e interesado, para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas




Dr. HERNAN AVILA MORALES
DECANO

Acreditación SI o SI...



...Haciendo la diferencia

